



**ANUNCIO Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “Ampliación SET Sierra Costera 220/30 kV”, titular A50645480 Molinos del Ebro, SA. Expediente TE-SP-ENE-AT-2023-071.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la ampliación de la Subestación del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Molinos del Ebro, SA, con domicilio en avenida Independencia, 21, 3.º, 50001 Zaragoza.
- Denominación: Ampliación SET Sierra Costera 220/30 kV.
- Ubicación: Cañada Vellida.
- Finalidad: Evacuación de la energía generada por los parques eólicos Cabigordo y Hoyalta.

- Descripción:

Ampliación de la plataforma de la SET.

Nivel 220 kV: exterior, simple barra (ampliación), nueva posición de línea (SET Hoyalta) Transformador de tensión en barras 220/0,42 kV para Servicios Auxiliares Sistemas de control, protección, medida y servicios auxiliares.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Ampliación SET Sierra Costera 220/30 kV. Expediente número TE-SP-ENE-AT-2023-071”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 2 de mayo de 2024. El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.